DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

ASUNTO: Notificación personal de acuerdo a la Resolución No. 268 del 31 de enero de 2024 "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ASESORES EXTERNOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES, COMITÉS EVALUADORES Y EL SUPERVISOR **DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN LOTE N°017 PS CENAC EDUCACIÓN.**

La presente tiene como propósito comunicarle la designación como supervisor del **PROCESO DE CONTRATACIÓN LOTE N°017 PS CENAC EDUCACIÓN– CONTRATO 267-CENACEDUCACIÓN-2024 DE LA PS MARLENE DEL SOCORRO DE LA HOZ AGUILAR** identificada con Cédula Ciudadanía No. 1'143.330.210 de Cartagena en calidad de **ASESORA JURÍDICO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR, EN DISCIPLINARIO, ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO Y SEGUNDA INSTANCIA DEL CEMIL.**

Que mediante oficio radicado No. 2024980019255253 del 26 de julio de 2024, el señor **CR. FERNANDO RINCON CARRILLO**, quien funge como Subdirector del Centro de Educación Militar, solicitó al Ordenador del Gasto, el cambio de supervisor teniendo en cuenta el personal trasladado, para tal efecto el nuevo supervisor es:

SUPERVISOR SALIENTE:	SUPERVISOR ENTRANTE:
MY. MARTINEZ ZARATE JHOJAN ALEXANDER OFICIAL COORDINADOR JURIDICO CEMIL	**MY. JULIAN MARTINEZ RUEDA** CC. 1.098.605391 Cel: 320 4136774 Correo: Julian.martinezru@buzonejercito.mil.co OFICIAL JURIDICA CEMIL.

En tal sentido, el funcionario designado mediante la presente notificación cumplirás con las funciones consignadas en la citada resolución No. 268 del 31 de enero de 2024.

Deberá cumplir las funciones conforme los lineamientos del Decreto No. 1082 de 2015, las directrices y políticas emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional y demás leyes aplicables a la contratación estatal en Colombia. Por lo anterior deberá obligatoriamente cumplir con las funciones para las cuales ha sido designado, ya que su incumplimiento genera acción disciplinaria y/o fiscal y/o penal y demás aplicables, las cuales se tramitarán ante el competente funcional respectivo.

SUPERVISOR:

MY. JULIAN MARTINEZ RUEDA
CC. 1.098.605391
Cel: 320 4136774
Correo: Julian.martinezru@buzonejercito.mil.co
OFICIAL JURIDICA CEMIL.
FECHA DE NOTIFICACION: 15-AGO-2024